



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ACTA N.º 1/2022

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

En la ciudad de Ushuaia a los 9 días del mes de marzo del año 2022, siendo la hora 11:30, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo, con la presencia del presidente de la comisión Javier BRANCA por el Bloque de la Ciudad, de los Concejales y Concejales Marianita OVIEDO por el MPF, Laura AVILA y Gabriel DE LA VEGA por el Frente de Todos - PJ.-----

Se encuentra presente el Secretario Legislativo Sebastián Iriarte.-----

Analizando el boletín de comisión se resuelve dar los siguientes tratamientos:-----

Asunto 791/2021, expediente 44/2021. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa de Huerta Experimental Hidropónica Municipal en la ciudad. Se resuelve **PREDICTAMEN** remitiendo el PROYECTO DE ORDENANZA a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan los presentes.-----

Asunto 911/2021, expediente 144/1994. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer los días de fines de semana y los días feriados la clausura del tránsito vehicular por la arteria San Martín desde su intersección con calle Fadul y hasta la intersección con calle Lasserre. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 892/2021, expediente 518/1994. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a reglamentar los artículos 73 y 74 de la Carta Orgánica Municipal, con el fin de identificar, proteger, conservar, preservar y transmitir a las generaciones futuras el Patrimonio Cultural de la ciudad de Ushuaia. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 887/2021, expediente 27/2020. De la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo. Dictamen Final sobre asunto 301/2020. Remite Proyecto de Ordenanza referente a designar con el nombre "Pioneras Fueguinas" a la Casa de la Mujer. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 876/2021, expediente 170/2010. Del Señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 1774/2021 referente a ~~crear el Registro del Patrimonio Histórico y~~

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos
Ushuaia

Maria Lina Carcano
Concejal Frente de Todos (PJ)
Ushuaia

Legajo 31/15

JAVIER BRANCA

Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

Cultural de Ushuaia. Se resuelve **PREDICTAMEN** remitiendo el PROYECTO DE ORDENANZA a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan los presentes.-----

Asunto 825/2021, expediente 156/1989. Del Frente de Todos y Movimiento Popular Fueguino. Remiten Proyecto de Ordenanza referente a instituir el Plan Municipal de Convivencia con Animales Domésticos y la Comunidad. Se resuelve **PREDICTAMEN** remitiendo el PROYECTO DE ORDENANZA a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO con las modificaciones introducidas por la Concejala Ávila en la reunión de comisión de fecha 03/12/2021. Convalidan los presentes.-----

Asunto 771/2021, expediente 156/1989. De los Integrantes del Colectivo Federal de Abogados Animalistas. Remiten su opinión respecto al proyecto de ordenanza que fuera presentado por la ONG EN RED. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.-----

Asunto 751/2021, expediente 182/2002. De la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas. Remite Dictamen final sobre Asuntos 355/2020, 352/2020 y 350/2020. Proyecto de Ordenanza referente a prohibir la provisión a título gratuito u oneroso de pilas cilíndricas no recargables en el ejido municipal de Ushuaia. Se resuelve remitir **NOTA DE COMISIÓN** a la Secretaria de Medio Ambiente solicitando opinión del proyecto. Convalidan los presentes.-----

Asunto 647/2021, expediente 23/2020. Vecinos de la ciudad remiten los fundamentos de la doctora Chinda Brandolino, médico legista, que indica las referencias que se encuentran contenido en el informe de la Junta Argentina de Revisión Científica "Cronología Target Vacuna contra COVID19". Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.-----

Asunto 611/2021, expediente 110/2007. Del señor Alejandro Vinazza. Remite su ponencia, realizada en el marco del VI Coloquio Internacional sobre Patrimonio Portuario, en la cual expone sobre el nivel de integración entre el puerto y nuestra ciudad, para su análisis y puesta en agenda social. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.-----

Asunto 581/2021, expediente 17/2011. Del señor Alberto Álvarez, presidente de la Asociación Laguna de los Témpanos. Remite solicitud de fecha y hora de reunión de acuerdo a

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos
Concejo Deliberante

Maria Lina Carrasco
Legajo 3115

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (P.U.)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

lo dicho en la banca de vecino el día 25/08/21. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 561/2021, expediente 79/2010. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Nacional N.º 26378 mediante la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 558/2021, expediente 661/2004. Del Frente de Todos - PJ. Remiten Proyecto de Ordenanza referente a declarar de interés municipal la protección del ambiente boscoso en vista que los arboles, además de ser una gran fuente de oxígeno, ayudan a combatir el cambio climático y embellecen el paisaje. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 554/2021, expediente 59/2021. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Deporte Adaptado para Personas con Discapacidad. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 523/2021, expediente 33/2000. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a reconocer el valor intercultural, histórico, lingüístico, ritual, artístico del Centro Ceremonial de Jornadas de Paz y Dignidad (CCJP), de las ceremonias que en él se realizan y el rol de guardián/a del CCJP, en el marco del artículo 24 de la Carta Orgánica Municipal. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 520/2021, expediente 23/2020. De Vecinos de la Ciudad. Remiten solicitud para que se realice un debate medico científico público televisado con distinguidos profesionales que no están en los medios masivos de comunicación sobre COVID 19. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** al vecino, informándolo acerca de la Minuta de Comunicación N.º 50/2021, aprobada en sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021, dirigida al señor Gobernador de la Provincia solicitándole que intervenga en la problemática planteada. Convalidan los presentes.-----

Asunto 421/2021, expediente 535/1998. De los Vecinos del barrio Malvinas Argentinas. Remiten informen sobre el operativo invierno 2021 el cual tiene un impacto negativo en el

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Maria Lina Carcano
3115
Concejo Deliberante

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

sector causando daños psicofísicos, sociales, materiales y ambientales en la costa de Bahía Golondrina, por lo tanto solicitan que se detenga el accionar de destrucción por parte del Ejecutivo Municipal, se dé una solución a los daños ocasionados y se interpele a los funcionarios responsables. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 390/2021, expediente 52/1993. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 739/2021 referente a vetar la Ordenanza Municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 19/05/2021, por la cual se incorpora al Código de Edificación, Sección III, Capítulo XV.6, denominado "Construcciones Sustentables". Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 363/2021, expediente 156/1989. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 1º de la Ordenanza Municipal N.º 4800. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 331/2021, expediente 156/1989. De la Asociación de Amigos del Reino Animal Fueguino. La señora Rosana Velez presidenta. Remite Proyecto de Ordenanza referente al equilibrio poblacional de perros y gatos, y la no eutanasia. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 289/2021, expediente 313/1991. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a llevar a cabo la instalación de placas en sistema braille y lenguaje convencional en los carteles de señalización de las calles principales del casco céntrico y en las paradas de colectivo. Se resuelve **PREDICTAMEN** remitiendo el PROYECTO DE ORDENANZA a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan los presentes.-----

Asunto 253/2021, expediente 72/2018. Del señor Rodolfo Perpetto. Remite solicitud para que se le otorgue uso de la banca del vecino, en el cual expondrá sobre la no claudicación y entrega de la soberanía. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 221/2021, expediente 3/2012. Del señor Conrado Zamora, presidente del Centro de Ex Combatientes. Remite respuesta a nota de la comisión de Calidad de Vida y

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Maria Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

Turismo sobre asunto 54/2021. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 130/2021, expediente 57/2020. El señor Conrado Zamora, Presidente del Centro de Ex Combatientes de Malvinas. Remite solicitud para que se declare Ciudadano Destacado a los señores: Alfredo Florencio Pérez y Vicente Martínez Torrens. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 116/2021, expediente 527/2007. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a regular la tenencia de equinos dentro del ejido de la ciudad de Ushuaia, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas y de los propietarios animales, como así también los bienes y espacios públicos o privados. En comisión de fecha 7 de abril se unificó con asunto 636/2020. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 54/2021, expediente 3/2012. Del señor Diego Calderon, en carácter de coordinador nacional de Concertación TOAS. Remite solicitud para coordinar una reunión vía zoom con el objeto de pedir que tramiten una ordenanza/decreto para declarar La Ruta del TOAS de interés municipal, turístico, educativo y social. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 52/2021, expediente 629/1999. De la señora María Paz Muriel. Remite solicitud para que se le otorgue el uso de la Banca del Vecino a fin de exponer la problemática que afronta en su vivienda y hotel. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 15 de abril del 2021. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

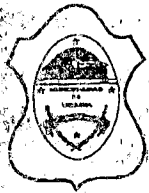
Asunto 37/2021, expediente 212/2008. De la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer un sistema de registración de los inmuebles que sean dados en locación temporaria con fines turísticos. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 645/2020, expediente 93/2020. Del señor Lima Ricardo. Remite Proyecto de Ordenanza referente a declarar Día del Veterano del Conflicto del Canal Beagle al día 22 de diciembre a partir de este año. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando al vecino a participar en la próxima reunión de comisión. Convalidan los presentes.-----

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Maria Ana Carcamo
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

Asunto 636/2020, expediente 140/1989. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 4º de la Ordenanza Municipal 552. En comisión de fecha 7 de abril se unificó con asunto 116/2021. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 593/2020, expediente 3/1984. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear la Comisión de Planificación y Mejoramiento Integral de Barrios, que funcionara en el ámbito del Concejo Deliberante como comisión especial. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 547/2020, expediente 156/1989. De la señora Romina Kozlowski. Remite proyecto educativo tenencia responsable de mascotas y proyecto de educación a canes en situación de abandono. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 510/2020, expediente 572/1997. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 1º de la Ordenanza Municipal N.º 3205. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 444/2020, expediente 36/2017. Del señor Intendente Municipal. Remite respuesta a Nota 11/2020 de la Comisión de Calidad de Vida y Turismo sobre asunto 1297/2017. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.

Asunto 426/2020, expediente 269/2009. Del señor Intendente Municipal. Remite respuesta a Nota 03/2020 de la Comisión de Calidad de Vida y Turismo sobre asunto 1015/2018. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 416/2020, expediente 156/1989. De la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Hospital Veterinario Municipal de Ushuaia cuyo objetivo primordial será brindar atención de carácter integral a los animales domésticos de compañía (ADC). Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 402/2020, expediente 46/2020. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia

Maria Lina Carcano
Concejal Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

respecto a la carga del buque pesquero Echizén Marú. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.

Asunto 368/2020, expediente 22/2020. De la Presidente de la Asociación de Lucha contra la Esclerosis Múltiple, Susana Giachello. Remite solicitud de apoyo y colaboración para la organización de un espacio físico de encuentro para pacientes. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 346/2020, expediente 2/2020. Del señor Mario Casabona Guerra. Remite Proyecto de Ordenanza referente a instituir el 28 de junio como Día Municipal del Orgullo Lésbico Gay, Bisexual, Trans, Intersex y Queer.

Toma la palabra el concejal BRANCA quien sostiene que el Proyecto de Ordenanza debería ser adjiriendo al día internacional.

Respecto del asunto 346/2020 se resuelve **PREDICTAMEN** remitiendo el **PROYECTO DE ORDENANZA** con modificaciones a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**.

Asunto 254/2020, expediente 182/2002. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal Nº 894/2020 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en sesión especial de fecha 10/06/2020, por medio de la cual se establece la colocación de cestos de basura y alcohol en gel en las entradas de cada edificio y cajeros automáticos de entidades bancarias públicas, privadas y organismos públicos de mayor concurrencia de gente. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 24/2020, expediente 2/2020. Del señor Mario Casabona Guerra. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el servicio de atención para personas víctimas de violencia doméstica y/o genero; y dos proyectos de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal mobiliario adaptado para personas con discapacidad en plazas y la creación de un digesto municipal respectivamente.

Toma la palabra la Concejala Ávila quien menciona que la Municipalidad de Ushuaia cuenta una Secretaria de la Mujer y un área que atiende a las víctimas de violencia.

ÁVILA menciona que se cuenta con la línea 144 que funciona a nivel nacional y que se está realizando el trabajo con la línea 144, ya que se realizó un convenio para poder utilizar la misma.

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

María Lina Cárcamo
Concejo Deliberante

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
**Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

BRANCA menciona que además de la línea telefónica, el vecino solicita un espacio que le de acogida a las mujeres que padecen violencia de género.-----

ÁVILA menciona que luego de dos horas el que deja la casa es el violento y que se prioriza a la mujer sola o con hijos para que se queden en el hogar.-----

OVIEDO solicita que se pida un informe detallado a la Municipalidad que luego pueda ser brindado al vecino para que lo analice y si faltase algo por aplicar, que pueda volver a presentar un proyecto.-----

ÁVILA agrega que no solo la Municipalidad trabaja en el tema, sino que es un trabajo articulado con el Gobierno Provincial y Gobierno Nacional.-----

DE LA VEGA menciona que muchas veces se consigue alojamiento a las mujeres que dejan su hogar.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a la Secretaría de la Mujer solicitando información respecto de los servicios que presta, y cuál es el alcance la Municipalidad en el tema. Convalidan los presentes.-----

Asunto 1080/2019, expediente 169/1993. Del Concejo Joven. Remite Proyecto de Ordenanza referente a prohibir la provisión de envases que contengan plásticos y telgopor en todos los locales comerciales de venta de comida. Se resuelve **MANTENER EN COMISION** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 805/2019, expediente 66/2003. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Cuerpo de Guardias Ambientales Municipales, con la finalidad de preservar el patrimonio natural de la ciudad para garantizar el derecho de los vecinos a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano. Se resuelve **MANTENER EN COMISION** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 86/2019, expediente 5/2019. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa Municipal "Ushuaia Libre de Colillas". Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 1177/2018, expediente 169/2010. De la Unión Cívica Radical. Remite Proyecto de Ordenanza referente a designar al día 25 de noviembre como Día de la Concientización contra la violencia ejercida sobre las mujeres. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]
María Lina Cárcamo
Legisladora

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

Asunto 1015/2018, expediente 269/2009. Del Frente Para la Victoria. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa municipal de lucha contra la obesidad infantil y adolescente. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 677/2018, expediente 153/2012. De la Unión Cívica Radical. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa de capacitación en resucitación cardiopulmonar (RCP) y manejo de desfibrilador externo automático (DEA). Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 1297/2017, expediente 36/2011. Del Frente para La Victoria. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear dentro del ámbito municipal una plataforma web que permita geo referenciar los espacios culturales, comunitarios, institucionales, tanto públicos como privados de los barrios formales e informales de nuestra ciudad. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 543/2017, expediente 166/2010. De la Unión Cívica Radical. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa de Deportes Regionales. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

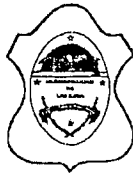
Asunto 146/2017, expediente 302/2009. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Conversión Temporal de Terrenos Baldíos en Huertas Comunitarias. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Siendo la hora 12:20 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

COMISION PERMANENTE USHUAIA	
MESA DE ENDE LA LEGISLATIVA	
ACTIVOS INGRESADOS	
Fecha:	11 MAR 2022 Ho. 11:57
Nº de Folios:	108 Folios: 10
Dep. Nº	
Director:	
Revisado:	

27/2020

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 9 de marzo de 2022.-

ASUNTO N°: 887/2021

EXPEDIENTE N°: 27/2020.-

REFERENTE: De la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo. Dictamen Final sobre asunto 301/2020. Remite Proyecto de Ordenanza referente a designar con el nombre "Pioneras Fueguinas" a la Casa de la Mujer.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.

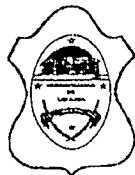
Convalidan los y las presentes según Acta N.º 01/2022:

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA

C.D.
M.L.G.

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

“2022 – 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha:	11 MAR. 2022	Hs.	11:57
Numero:	109	Fojas:	10
Expte. N°			
Girado:			
Recibido:			

156/1989

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 9 de marzo de 2022.-

ASUNTO N°: 771/2021

EXPEDIENTE N°: 156/1989.-

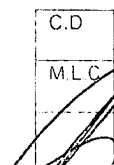
REFERENTE: De los Integrantes del Colectivo Federal de Abogados Animalistas. Remiten su opinión respecto al proyecto de ordenanza que fuera presentado por la ONG EN RED.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.

Convalidan los y las presentes según Acta N.º 01/2022:

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA



GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11 MAR. 2022 Hs. 11:57
Numero:	110 Fojas: 10
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i> 2022

23/2020

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 9 de marzo de 2022.-

ASUNTO N°: 647/2021

EXPEDIENTE N°: 23/2020.-

REFERENTE: Vecinos de la ciudad remiten los fundamentos de la doctora Chinda Brandolino, médico legista, que indica las referencias que se encuentran contenido en el informe de la Junta Argentina de Revisión Científica "Cronología Target Vacuna contra COVID19".

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.

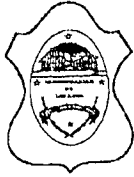
Convalidan los y las presentes según Acta N.º 01/2022:

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA

CD
MLC
[Signature]

[Signature]
GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.U.)
Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]
JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (P.U.)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

CONCEJO DEL SERENANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11 MAR 2022 Hs. 17:57
Numero:	117 Folios: 10
Expto. N°	
Clase:	
Recibido:	

110/2007

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO**

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 9 de marzo de 2022.-

ASUNTO N°: 611/2021

EXPEDIENTE N°: 110/2007.-

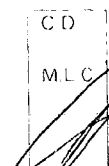
REFERENTE: Del señor Alejandro Vinazza. Remite su ponencia, realizada en el marco del VI Coloquio Internacional sobre Patrimonio Portuario, en la cual expone sobre el nivel de integración entre el puerto y nuestra ciudad, para su análisis y puesta en agenda social.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

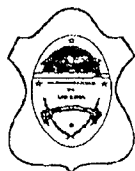
Convalidan los y las presentes según Acta N.º 01/2022:

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA



GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11 MAR. 2022 Ho. 11.57
Numero:	172 Folios: 10
Expte. Nº	
Grado:	
Recibido:	5221

33/2000

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA y TURISMO**

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 9 de marzo de 2022.-

ASUNTO Nº: 523/2021

EXPEDIENTE Nº: 33/2000.-

REFERENTE: Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a reconocer el valor intercultural, histórico, lingüístico, ritual, artístico del Centro Ceremonial de Jornadas de Paz y Dignidad (CCJP), de las ceremonias que en él se realizan y el rol de guardián/a del CCJP, en el marco del artículo 24 de la Carta Orgánica Municipal.

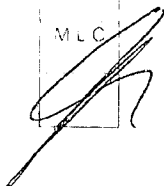
SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

Convalidan los y las presentes según Acta N.º 01/2022:

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA


CD
MLC

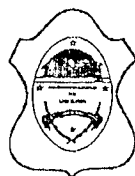


GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PT)
Concejo Deliberante Ushuaia



JAVIER BRANCA
Frente de Todos (PT)
Concejo Deliberante Ushuaia





Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11 MAR. 2022 11:57
Numero:	114 Folios: 10
Expto. Nº	
Grado:	
Recibido:	3221

156/1989

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA y TURISMO

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 9 de marzo de 2022.-

ASUNTO N°: 363/2021

EXPEDIENTE N°: 156/1989.-

REFERENTE: Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 1º de la Ordenanza Municipal N.º 4800.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.

Convalidan los y las presentes según Acta N.º 01/2022:

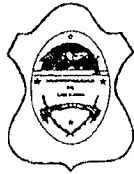
PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA

CD

MLC

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ACTOS INGRESADOS	
Fecha:	11 MAR. 2022 Ho. 11-52
Numero:	115 Fojas: 10
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

156/1989

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA y TURISMO

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 9 de marzo de 2022.-

ASUNTO N°: 331/2021

EXPEDIENTE N°: 156/1989.-

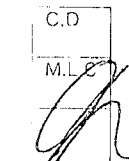
REFERENTE: De la Asociación de Amigos del Reino Animal Fueguino. La señora Rosana Velez presidenta. Remite Proyecto de Ordenanza referente al equilibrio poblacional de perros y gatos, y la no eutanasia.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.

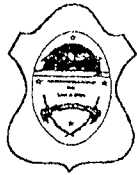
Convalidan los y las presentes según Acta N.º 01/2022:

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA



GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.U.)
Concejo Deliberante Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (P.U.)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11 MAR 2022 Hs. 11:52
Numero:	116 Fojas: 10
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

03/2012

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO**

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 9 de marzo de 2022.-

ASUNTO N°: 221/2021

EXPEDIENTE N°: 03/2012.-

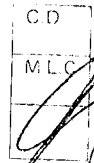
REFERENTE: Del señor Conrado Zamora, presidente del Centro de Ex Combatientes. Remite respuesta a nota de la comisión de Calidad de Vida y Turismo sobre asunto 54/2021.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.

Convalidan los y las presentes según Acta N.º 01/2022:

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA



GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11 MAR 2022 hs. 11:57
Numero:	117 Folios: 10
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

57/2020

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA y TURISMO**

PRESIDENTE: Javier BRANCA

VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Mariana OVIEDO

VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

VOCAL: Laura ÁVILA

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 9 de marzo de 2022.-

ASUNTO N°: 130/2021

EXPEDIENTE N°: 57/2020.-

REFERENTE: El señor Conrado Zamora, Presidente del Centro de Ex Combatientes de Malvinas. Remite solicitud para que se declare Ciudadano Destacado a los señores: Alfredo Florencio Pérez y Vicente Martínez Torrens.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.

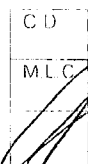
Convalidan los y las presentes según Acta N.º 01/2022:

PRESIDENTE: Javier BRANCA

VOCAL: Mariana OVIEDO

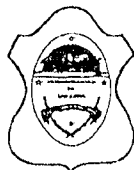
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

VOCAL: Laura ÁVILA



GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTIENDAMIENTOS	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11 MAR. 2022 Hoja: 11.57
Número:	118 Folios: 10
Expte. N°	
Ciudad:	
Recibido:	

03/2012

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 9 de marzo de 2022.-

ASUNTO N°: 54/2021

EXPEDIENTE N°: 03/2012.-

REFERENTE: Del señor Diego Calderon, en carácter de coordinador nacional de Concertación TOAS. Remite solicitud para coordinar una reunión vía zoom con el objeto de pedir que tramiten una ordenanza/decreto para declarar La Ruta del TOAS de interés municipal, turístico, educativo y social.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.

Convalidan los y las presentes según Acta N.º 01/2022:

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA



GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENLACE LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11 MAR. 2022 hs. 11:57
Numero:	119 Fojas: 10
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

36/2017

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO**

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 9 de marzo de 2022.-

ASUNTO N°: 444/2020

EXPEDIENTE N°: 36/2017.-

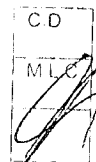
REFERENTE: Del señor Intendente Municipal. Remite respuesta a Nota 11/2020 de la Comisión de Calidad de Vida y Turismo sobre asunto 1297/2017.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.

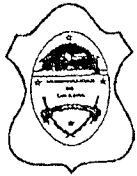
Convalidan los y las presentes según Acta N.º 01/2022:

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA



[Signature]
GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]
JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

CONCEJO DEL DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 1 MAR 2022	Hr: 11:57
Número: 120	Folios: 10
Expte. N°	
Estado:	
Recibido:	3221

46/2020

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 9 de marzo de 2022.-

ASUNTO N°: 402/2020

EXPEDIENTE N°: 46/2020.-

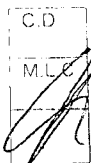
REFERENTE: Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe respecto a la carga del buque pesquero Echizén Marú.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.

Convalidan los y las presentes según Acta N.º 01/2022:

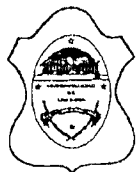
PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA



[Handwritten signature of Gabriel de la Vega]

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENLACE LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11 MAR. 2022 11:57
Numero:	126 Folios: 10
Expte. N°	
Cirado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

5/2019

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA y TURISMO**

- PRESIDENTE:** Javier BRANCA
- VOCAL:** Ricardo GARRAMUÑO
- VOCAL:** Mariana OVIEDO
- VOCAL:** Gabriel DE LA VEGA
- VOCAL:** Laura ÁVILA
- VOCAL:** Juan Carlos PINO
- VOCAL:** Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 9 de marzo de 2022.-

ASUNTO N°: 86/2019

EXPEDIENTE N°: 5/2019.-

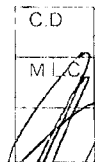
REFERENTE: Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa Municipal "Ushuaia Libre de Colillas".

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.

Convalidan los y las presentes según Acta N.º 01/2022:

- PRESIDENTE:** Javier BRANCA
- VOCAL:** Mariana OVIEDO
- VOCAL:** Gabriel DE LA VEGA
- VOCAL:** Laura ÁVILA



GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

JAVIER BRANCA
Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

CONCEJO DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11 MAR. 2022 Hoja: 11/57
Numero:	122 Fojas: 10
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

36/2011

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA y TURISMO**

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 9 de marzo de 2022.-

ASUNTO N°: 1297/2017

EXPEDIENTE N°: 36/2011.-

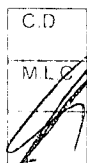
REFERENTE: Del Frente para La Victoria. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear dentro del ámbito municipal una plataforma web que permita geo referenciar los espacios culturales, comunitarios, institucionales, tanto públicos como privados de los barrios formales e informales de nuestra ciudad.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

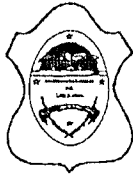
Convalidan los y las presentes según Acta N.º 01/2022:

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA



GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.U.)
Concejo Deliberante Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (P.U.)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTREGA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	1 MAR 2022 Hrs. 11:57
Numero:	123 Fojas: 10
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	3221

302/2009

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA y TURISMO**

- PRESIDENTE:** Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 9 de marzo de 2022.-

ASUNTO N°: 146/2017

EXPEDIENTE N°: 302/2009.-

REFERENTE: Del Movimiento Popular Fueguino. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Conversión Temporal de Terrenos Baldíos en Huertas Comunitarias.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.

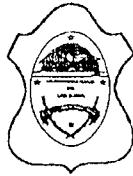
Convalidan los y las presentes según Acta N.º 01/2022:

- PRESIDENTE:** Javier BRANCA
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA



GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

"2022 – 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

CONCEJO DEL BLANQUE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11 MAR. 2022 Hs. 11:57
Numero:	113 Fojas: 19
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	3221

23/2020

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO**

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 9 de marzo de 2022.-

ASUNTO N°: 520/2021

EXPEDIENTE N°: 23/2020.-

REFERENTE: De Vecinos de la Ciudad. Remiten solicitud para que se realice un debate medico científico público televisado con distinguidos profesionales que no están en los medios masivos de comunicación sobre COVID 19.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja aprobar **PROYECTO MINUTA DE COMUNICACIÓN** dirigida a los vecinos.

Convalidan los y las presentes según Acta N.º 01/2022:

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA

C.D.
M.L.C.

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos
Concejo Deliberante Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (2º)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2022 – 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

23/2020

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor VICHI Fernando a efectos de informarle que lo peticionado en su asunto 520/2021 del registro de nuestra institución, fue remitido por Minuta de Comunicación N.º 50/2021 al señor Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, AelAS con el objeto de que realice las intervenciones correspondiente.

Se adjunta copia certificada de la Minuta de Comunicación N.º 50/2021.

Sin otro particular, lo saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º _____ /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ .-

m.l.c.v

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

23/2020

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador de la Provincia, don Gustavo Melella, en relación al Asunto 668/2021 del registro de esta Institución, mediante el cual el señor Andrés Fernández solicita un debate médico científico público televisado para tratar asuntos relacionados a la pandemia.

A tal efecto, remito adjunto a la presente copia del asunto mencionado, solicitando la intervención correspondiente.

Sin otro particular, lo saludo a usted atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 50 /2021.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 25/11/2021, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/11/2021.-

cc

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

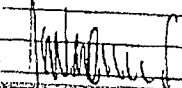
PRÉSIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
CA JUAN CARLOS PINO

Ushuaia, de Octubre de 2021.

Sr. Gobernador de Tierra del Fuego
Gustavo Melella

Con copia a:

- Sra. Ministra de Salud de Tierra del Fuego
- Dra. Judit Di Giglio
- Sra. Ministra de Educación de Tierra del Fuego
- Diseñadora Industrial Analía Cubino
- Sr. Guillermo Seguí ANMAT Tierra del Fuego
- Jefe de Departamento Dto. Registro y Control de Alimentos
- Subsecretaría de Política de Salud
- Dr. José Pozzobón
- Sr. Intendente de la Municipalidad de Ushuaia
- Walter Vuoto
- Director/a de Bromatología
- Sr. Presidente del Concejo Deliberante
- Juan Carlos Pino
- Legislatura Provincial
- Comisión de Salud n° 5
- Sr. Lilitiana Martínez Allende

CONCEJO DELIBERANTE ANTI USHUAIA	
MESA DE ENTENDIDA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
FECHA: 04 OCT 2021	Nº: 7745
Nº DE FOLIOS: 668	FOLIOS: 7
Firma: 	

Me dirijo a usted en representación propia y solicito un debate médico científico público televisado con el Ministerio de Salud Provincial y distinguidos profesionales de la salud, con experiencia en medicinas alternativas Dr. Damián Pellizari, Dra. Fabiana Guastavino (Presidente de Comusav Argentina, vicepresidente) e inmunólogos de renombre nacional, de nuestra provincia Dra. Soledad Fink, Dra. Viviana, Dra. Laura Baigorria sobre la situación que nos atraviesa para tratar los siguientes temas:

- OMS cambia la definición de pandemia, donde ya no se tendrá en cuenta el índice de mortalidad, sino que sea una enfermedad desarrollada en varios países al mismo tiempo, resulta raro que una enfermedad viral se desarrolle al mismo tiempo en distintas partes del hemisferio con diferentes estaciones.
- ¿Que evidencia científica hay sobre el uso del barbijo en personas sanas? ya que la OMS, y el Ministerio de Salud de Nación, dicen que **no es obligatorio**. Ministerio de Salud de Nación reconoció en un pedido de informe Nota 4 de marzo 2021, ante la consulta de los estudios realizados a nivel nacional sobre el uso obligatorio del barbijo la respuesta fue "A la fecha no se han desarrollado estudios en el ámbito del

IRIARTE SEBASTIAN
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Ministerio de Salud de la Nación sobre la seguridad del uso del barbijo, para que permitan dictar normas para su uso obligatorio en ámbitos educativos.”

También cito la publicación de ANMAT del 3 de julio de 2009, “no es recomendable la utilización masiva de barbijos entre la población que no presentan síntomas de influenza...”

“Este Ministerio de salud no considera que el uso de barbijo u otros elementos como tapa boca nariz deban ser indicados por un profesional médico. Sin perjuicio de lo cual, cada individuo podrá hacer las consultas médicas que crea necesarias por este y otros temas relacionados con la prevención de la transmisión de la covid19. También resulta importante aclarar que la recomendación del uso del barbijo o cualquier elemento similar para tapar nariz y boca no significa ninguna imposición, ni reviste apercibimiento si no se realiza tal como puede verse en el decreto 260/2020 en cuyo Artículo II se faculta al Ministerio de Salud, como autoridad de aplicación, y en el marco de la emergencia declarada disponer de las recomendaciones y medidas a adoptar respecto de la situación epidemiológica a fin de mitigar el impacto sanitario”.

FUNDAMENTO MÉDICO Y CIENTÍFICO: Así mismo y a los fines de ponerlo en conocimiento de cierta información que no es de masiva difusión, es que le traigo a colación lo siguiente: El uso de BARBIJO fue desaconsejado para la población con motivo de la epidemia de influenza que se produjera en el territorio Nacional, por considerar que resulta nocivo para la salud de las personas, tal como lo establece la publicación n°40 de julio de 2009 realizada por LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍA:

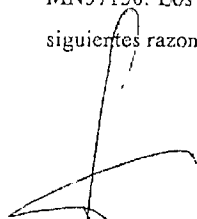
<http://www.anmat.gov.ar/webanmat/Comunicados/Prensa/2009/Barbijos.pdf>

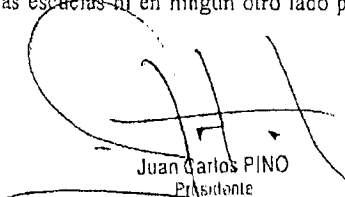
También esto es reafirmado por la propia OMS

<https://www.cronista.com/internacionales/Coronavirus-por-que-la-OMS-insiste-endesaconsejar-el-uso-del-barbijo-20200407-0006.html/>

<https://www.eldiarioweb.com/2020/04/que-dice-la-oms-del-uso-de-barbijos/>

Así mismo, acompaño informe realizado por la Dra. Liliana Szabó médica pediatra MNS7156. Los niños no deben usar barbijo en las escuelas ni en ningún otro lado por las siguientes razones:


IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Consejo Deliberante Ushuala

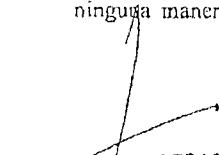

Juan Carlos PINO
Presidente
Consejo Deliberante de Ushuala

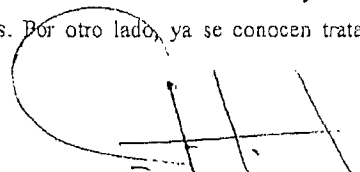
1) **HIPOXEMIA:** Está comprobado científicamente que el uso de barbijos mantiene baja la oxigenación en sangre. Esto lleva a la lenificación de todos los procesos metabólicos del cuerpo humano; disminuye la inmunidad natural llegando inclusive a la muerte celular, con el consiguiente riesgo de muerte neuronal. Un niño está en pleno proceso de crecimiento y reproducción celular por lo tanto necesita todo el oxígeno posible disponible para ello. Por otro lado, todo movimiento aumenta la demanda de oxígeno, de modo que el juego corporal y el ejercicio físico agravan la situación de hipoxemia al tener tapadas nariz y boca poniendo al niño en peligro de desmayos y en casos particulares convulsiones, crisis de bronco espasmo, ataques de pánico, etcétera.

2) **FAVORECE LAS INFECCIONES ORALES Y RESPIRATORIAS:** La exhalación de saliva y gérmenes que son retenidos en la tela y vuelven a ser inhalados sin renovación adecuada del aire generan aumento de la carga viral y del número de bacterias en el aire inspirado con el aumento del riesgo de generar infecciones en boca, garganta, faringe, tráquea y pulmones. La humedad acumulada en la tela del tapabocas genera colonias de hongos (ej.candidiasis) y bacterias varias que son inhaladas una y otra vez sin posibilidad de ser eliminadas a través de la libre respiración. De esta manera el barbijo se convierte en un elemento de contaminación que atenta contra la higiene sanitaria privando al niño o a cualquier persona que lo use de sus recursos respiratorios naturales de inmunidad (contrariamente a lo que se supone que debería ser).

3) **GENERA DAÑO PSICOLÓGICO GRAVE:** Se ha demostrado perfectamente que tapar la boca y nariz a un individuo lo coloca en una situación de indefensión. Es por eso que en los procesos de dominación y tiranía se usa este recurso. Para un niño no poder expresarse espontáneamente, no poder respirar libremente y no poder ver las expresiones de la cara de sus pares ni de su maestra constituye una agresión básica a su psiquis. Estos niños desarrollarán una actitud de sometimiento y temor ante el prójimo en lugar de desarrollar su propio Yo y personalidad para poder plantarse en un futuro en sus vidas como adultos seguros y saludables. El miedo es una herramienta de manipulación de las masas usada por las tiranías y genera mucho daño en el sistema inmunológico y psíquico. Paraliza al niño en lugar de estimularlo a resolver problemas y a enfrentar las circunstancias de la vida con inteligencia y serenidad.

4) **LOS NIÑOS NO SE ENCUENTRAN ANTE NINGÚN RIESGO FRENTE A LA GRIPE ACTUAL.** O no se contagian fácilmente por carecer de receptores de membrana para el virus según su edad, o se inmunizan directamente o hacen cuadros muy leves que de ninguna manera justifican medidas drásticas. Por otro lado, ya se conocen tratamientos


IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Consejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Consejo Deliberante de Ushuaia

curativos de esta enfermedad actual por lo que no hay ningún motivo sanitario real para indicar restricciones del contacto e intercambio social, imprescindible para el desarrollo del niño en crecimiento. Por lo tanto, el único cuidado y protocolo a realizar en las escuelas es asegurarse de concientizar a los padres para no enviar niños enfermos a la escuela, lo que es una premisa natural y lógica, en cualquier caso, no solo en esta coyuntura actual.

5) LA INMUNIDAD SE ESTIMULA Y DESARROLLA A TRAVÉS DEL LIBRE INTERCAMBIO DE GÉRMENES. Es sabido que los niños se enferman frecuentemente durante su etapa preescolar. Dejando de lado factores varios que puedan afectar la inmunidad en cada caso, este es un proceso completamente normal cuando se trata de cuadros de fácil resolución. Nuestro sistema inmune necesita ser estimulado en forma suave y continua para su desarrollo. Las pequeñas cantidades de virus y bacterias que intercambiamos a diario al hablar con otras personas nos permiten inmunizarnos contra los millones de virus y bacterias que existen en nuestro planeta.

6) EL SER HUMANO ES BÁSICAMENTE UN SER SOCIAL. Por lo tanto necesita del contacto social cercano, del intercambio natural con pares y familia, de la natural seguridad imprescindible que le brinda al niño un contacto de afecto que le proporcione contención y lo haga sentirse suficientemente a salvo como para poder dedicarse simplemente a crecer y a madurar. El niño desarrolla su experiencia de vida en contacto con los otros (pares, familia, prójimo en general), en un intercambio constante de aprendizajes).

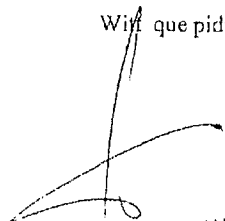
<http://www.laprensa.com.ar/499065-Ninos-con-tapabocas-un-sinsentido-con-riesgos-en-la-vuelta-a-clases.note.aspx>

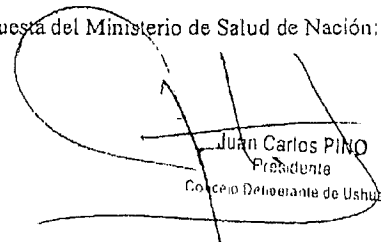
https://www.sap.org.ar/uploads/archivos/general/files_ao_schnaiderman_16-4pdf_1617896621.pdf

- El uso de los PCR para detectar casos positivos de covid19. Cuando su inventor el premio Nobel de Medicina 1994, Kari Mullis, dijo en 1997 que no sirven para detectar por ser inespecífico para los virus. En Alemania Christian Drosten, enero 2020, desarrolla un protocolo PCR que sirve como modo estándar para detectar el coronavirus, ¿Antes que se declare pandemia mundial? El abogado Reiner Fuellmich "el test PCR positivo no significa que haya una infección por más que Drosten, Wieler y la OMS pretendan lo contrario" Fuente Liberum Press.

En ANMAT no existe ningún PDF que informe sobre los test PCR.

A continuación, el reportaje de Verónica Ressia a las Dras. Ana Dadevere y Dra. Marcela Wiff que pidieron informe y recibieron respuesta del Ministerio de Salud de Nación:


IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Consejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Consejo Deliberante de Ushuaia

<https://www.twitch.tv/videos/1066534573>

<file:///D:/Mis%20Cosas/Descargas/INFORME%20DE%20RESPUESTA%20IF-2021-55050226-APN-DNSPP%25MS.pdf> PDF de respuesta del ministerio de Salud de Nación.

- Vacunas no son obligatorias por encontrarse en **fase 3 experimental**, (debería llamarse MIT material inyectable transgénico, NO vacuna) deberían informar los efectos adversos a la ciudadanía, e hacer firmar un consentimiento informado, estamos por nuestra Constitución y por derechos internacionales, amparados en la resolución de Helsinki (no experimentar con humanos) que se imponga como requisito estar vacunados para: viajar tanto dentro del país, como al exterior, hacer actividades recreativas en instituciones de Municipio o Gobierno.

En ANMAT no existe ningún PDF que informe que contienen las nuevas mal llamadas vacunas covid19.

Las ART no se responsabilizan de lo que nos suceda a los ciudadanos, por efectos adversos por las vacunas por encontrarse en **fase 3 experimental**.

<https://www.bitchute.com/video/qIWEcYxY8fls/> 4 Expertos demuestran que las inyecciones K0 BID de ARN son TÓXICAS para los seres humanos.

<file:///D:/Mis%20Cosas/Descargas/Detecci%C3%B3n%20de%20oxido%20de%20grafeno.pdf> estudio del óxido de Grafeno.


file:///D:/Mis%20Cosas/Descargas/l_5107365402330006288.pdf

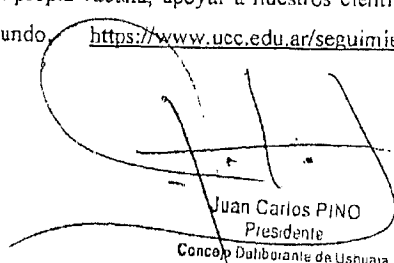
Anexo TOXICIDAD Y CITOTOXICIDAD DEL ÓXIDO DE GRAFENO.

<https://ejercitoremanente.com/2021/06/30/sin-arm-terapia-genica-en-la-vacuna-de-pfizer/> nota.

<https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/> Declaración de Helsinki.

- La única vacuna segura nuestra con más de 20 años de estudio es la **VACUNA ORAL** del Dr. Hugo Lujan. Es soberanía tener nuestra propia vacuna, apoyar a nuestros científicos que son reconocidos en el mundo. <https://www.ucc.edu.ar/seguimiento->


IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Consejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Consejo Deliberante de Ushuaia

[medios/las ventajas de la vacuna argentina a la que el gobierno le da la espalda-7089.html](#)

<https://www.ucc.edu.ar/seguimiento->

[medios/elaboran una vacuna v%C3%ADa oral sin apoyo del estado nacional-7146.html](#)

- Sin autopsias no hay verdad, se puede ver en estadísticas oficiales de años anteriores y comparar. Periodista Verónica Ressa entrevista a Solana Ini (se adjunta al correo los videos, ya en las redes como YouTube, Facebook, son eliminados y catalogados como información falsa) <https://twitter.com/Solchi1986/status/1261678378903580672?s=1005>
<https://www.infobae.com/salud/2020/07/05/por-que-el-coronavirus-no-impacto-negativamente-en-la-salud-respiratoria-de-los-argentinos/>
<https://ar.radiocut.fm/audiocut/solana-ini-informacion-nos-ocultan-sobre-coronavirus/>

- En mayo 2020 la Profesora Inmunóloga y científica de Irlanda Dolores Cahill vertió las siguientes palabras: "Juicio por GENOCIDIO a los Gobiernos del mundo y medios de comunicación que desinforman, hay prevención y hay cura" Los gobiernos y los medios de comunicación; estando en conocimiento de que hay prevención y curas con medicinas alternativas y no permitiendo el uso compasivo, están incurriendo en un delito de lesa humanidad.

Ya tiene la primera denuncia el presidente Alberto Fernández:

<https://realpolitik.com.ar/amp/44065/denuncian-penalmente-a-alberto-fernandez-por-envenenamiento-con-medicinas/>

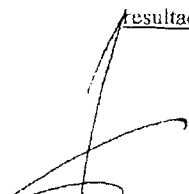
Bajan sistemáticamente de las redes sociales la información, a continuación la página de facebook de la Sociedad Argentina de inmunología:

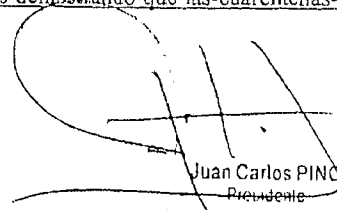
https://m.facebook.com/soc.arg.infectologia/posts/2716243971965594?locale=zh_CN

Podemos ver en esta publicación como páginas afines al poder económico califican como falsa información científica de premios nobeles en Medicina:

<https://chequeado.com/verificacionfb/es-falso-que-el-barbijo-ya-no-es-obligatorio-en-la-argentina-como-senala-un-posteo-en-facebook/>

<https://cienciaysaludnatural.com/30-estudios-demonstrando-que-las-cuarentenas-no-dan-los-resultados-esperados/>


TRIARTE SEBASTIAN
Secretario Ejecutivo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PING
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

<http://www.laprensa.com.ar/502855-La-pandemia-va-a-juicio.note.aspx>

- Tanto desde los Ministerios de Salud Nacional y Provincial, como de los medios de comunicación **NO** se ocuparon de informar sobre las distintas terapias alternativas como: **Hidroxicloroquina**, el **ibuprofeno inhalado** (ibuprofenato sódico invento de nuestros médicos Cordobeses) **ozonoterapia**, **Ivermectina**, **solución mineral dióxido de cloro a 3000 ppm.** (que en el vecino país de Bolivia es ley 13351 de uso compasivo; en Perú, está en estos momentos en Congreso siendo aprobados los ensayos clínicos, en Brasil ya presentado en Congreso para su tratamiento).

Tampoco se habla de cómo elevar el sistema inmunológico llevando a cabo por ejemplo, una buena alimentación alcalina, el uso de vitaminas y minerales, plantas naturales curativas, la actividad física, (deportes, baile, natación) vida al aire libre, contacto con la naturaleza.

En 1931 el premio Nobel de Medicina Otto H. Warburg descubre que la enfermedad es acidez, que el estado saludable se logra en un cuerpo alcalino, todas las medidas tomadas para esta pandemia atentan contra la salud, y no tienen **evidencia científica** ni difusión en los medios masivos de comunicación, esto constituye un **delito de lesa humanidad**.

"Hay quienes escriben la HISTORIA y quiénes simplemente la hacen" Miguel Otero Silva

Sin más cuento con su apoyo, sabiendo vuestro compromiso asumido ante la comunidad de Tierra del Fuego, y que sabrán honrarlo en estos tiempos que ameritan acciones valientes en favor del bienestar general. Los saludo muy atentamente.

Nombre

Aldo F. Venosa

DNI

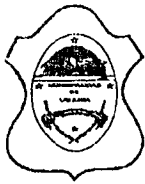
17.106.051

[Signature]

15 410 43 42

[Signature]
IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de Vida
y Turismo

"2022 – 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

NOTA Nº 1/2022
COMISIÓN DE CALIDAD DE
VIDA Y TURISMO
Ref. Asunto 751/2021


USHUAIA, **18 MAR. 2022**

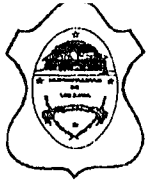
SR. MAURO PÉREZ TOSCANI
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
S / D

En mi carácter de presidente de la Comisión de Calidad de Vida y Turismo y de acuerdo con lo resuelto en reunión de comisión del día 9 de marzo del corriente, me dirijo a usted, a efectos de solicitarle tenga a bien remitir opinión respecto del asunto 751/2021 del registro de nuestra institución, que se adjunta a la presente.

Sin más la saludo muy atentamente.

~~Concejal Javier Branca~~
~~Presidente Comisión Permanente de~~
~~Calidad de Vida y Turismo~~
~~Concejo Deliberante de Ushuaia~~


Jacqueline Millan
Administrativa
Dirección de Administración S.G
Municipalidad de Ushuaia
HS 10.32
18 MAR 2022



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de Vida
y Turismo

"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

NOTA Nº 2/2022
COMISIÓN DE CALIDAD DE
VIDA Y TURISMO
Ref. Asunto 24/2020


USHUAIA, 18 MAR. 2022

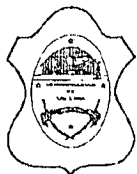
**SECRETARÍA DE LA MUJER
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**
S / D

En mi carácter de presidente de la Comisión de Calidad de Vida y Turismo y de acuerdo con lo resuelto en reunión de comisión del día 9 de marzo del corriente, me dirijo a usted, a efectos de solicitarle tenga a bien remitir información respecto de los servicios que presta dicha secretaría y cuál es el alcance de la Municipalidad en el tema.

Sin más la saludo muy atentamente.

Concejal Javier Branca
Presidente Comisión Permanente de
Calidad de Vida y Turismo
Concejo Deliberante de Ushuaia


Jagueline Millan
Administrativa
Dirección de Administración S.G.
Municipalidad de Ushuaia
Flora 10:20
18 MAR 2022



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

170/2010

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO**

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 9 de marzo de 2022.-

ASUNTO N°: 876/2021

EXPEDIENTE N°: 170/2010.-

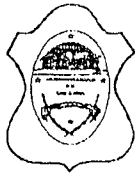
REFERENTE: Del Señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 1774/2021 referente a crear el Registro del Patrimonio Histórico y Cultural de Ushuaia.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y por lo tanto aconseja remitir el PREDICTAMEN correspondiente, a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.

Convalidan los y las presentes según Acta N.º 01/2022:

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2022 -- 40" Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"



170/2010

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIÓN CON FUERZA DE
ORDENANZA

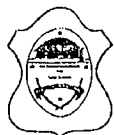
ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal N.º 1774/2021, que corre agregado como Anexo I de la presente, mediante el cual se crea ad-referéndum del Concejo Deliberante el "Registro del Patrimonio Histórico y Cultural de Ushuaia", el que estará compuesto por las historias de edificios antiguos, sitios, monumentos, paisajes culturales y de la memoria viva de Ushuaia, el que se nutrirá de todos los aportes individuales y colectivos que se presenten verbalmente o en diferentes archivos documentales.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIÓN EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

m.l.c.v



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

115

ANEXO I.....
ORDENANZA MUNICIPAL N.º

1774



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
Municipalidad de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Ayelen W. Sandoval B.
Administrativa Leg. 3044
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia

USHUAIA, 25 NOV 2021

VISTO la Carta Orgánica Municipal de Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 72 del mencionado cuerpo normativo, se promueve a la consolidación de la identidad cultural de la ciudad, garantizándola por medio del artículo 74 el cual requiere organizar por medio de un registro al "patrimonio cultural" de la ciudad de Ushuaia, teniendo por objeto lo dispuesto por el Artículo 73 del mismo documento, la tutela municipal de las riquezas arqueológicas, históricas, documentales, bibliográficas, edilicias y los valores artísticos y científicos, así como el paisaje natural.

Que las áreas de cultura y turismo de este municipio se encuentran capacitadas para la concreción de las acciones necesarias, además de disponer del apoyo de diferentes actores de nuestra comunidad que han manifestado su apoyo, contando éstos con abundante información, relevamientos, entrevistas a informantes claves, etc

Que esta medida sugiere el rescate, fortalecimiento y dinamización de nuestros valores históricos, como singularidad que ayudará a fortalecer la identidad fueguina, propiciando una mayor y mejor respuesta al imaginario turístico y cultural local.

Que la creación de este registro ayudará a poner en valor la memoria viva, así como también la documentación existente que dé forma a las historias de nuestros valores materiales e inmateriales, haciendo tangible uno de los atractivos más importantes que alimenta el imaginario nacional e internacional.

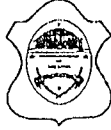
Que de esta manera se podrá conformar un inventario de nuestros paisajes culturales, así como también diversificar el producto turístico y cultural que se espera encontrar en los destinos extremos

Que este trabajo permitirá, entre otros objetivos, rescatar y revalorizar la historia de Ushuaia y Tierra del Fuego, imponer el ejercicio de la memoria individual y colectiva también como valor identitario y componente de un bien patrimonial intangible que debe ser resguardado, asociar al turismo con la cultura como política indispensable que ayudará a diversificar la oferta y segmentar la demandada, rescatar y poner en respetuosa oferta los valores patrimoniales e históricos de nuestra ciudad, ayudar además a la

III.2..

[Signature]
abi

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

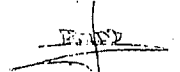
ANEXO I.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N.º

1774

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia


Ayulén M. Sandoval R.
Administrativa Leg. 3644
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia

III.2..

educación, el conocimiento y el arraigo de nuestros vecinos y propiciando con ello el sentido de pertenencia de los residentes en esta zona, además de incentivar y asistir a estudiantes y docentes en aquellos proyectos tendientes a la investigación histórica de la región.

Que es facultad del suscripto el dictado del presente instrumento legal, en conformidad a lo establecido en el Artículo 152º por los incs 1) y 1º) y 25) de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

DECRETA:

Artículo 1º.- Crear "Ad-Referéndum" del Concejo Deliberante de ésta ciudad, el "Registro del Patrimonio Histórico y Cultural de Ushuaia", el que estará compuesto por las historias de edificios antiguos, sitios, monumentos, paisajes culturales y de la memoria viva de Ushuaia, el que se nutrirá de todos los aportes individuales y colectivos que se presenten verbalmente o en diferentes archivos documentales. Ello por las razones expuestas en el exordio.

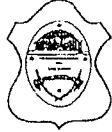
Artículo 2º.- Serán susceptibles de formar parte del "Registro del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de Ushuaia", todas aquellas manifestaciones escritas y orales en cualquier formato, cuya peculiaridad, singularidad o antigüedad le otorguen un valor excepcional desde el punto de vista histórico, etnológico, antropológico, como así también lo relacionado con el imaginario fueguino, los bienes inmuebles, artísticos y de carácter arqueológico, sin que ello implique responsabilidad u obligatoriedad alguna sobre dichos bienes, principalmente aquellos de carácter privado. Ello por las razones expuestas en los considerandos.

Artículo 3º - El organismo de aplicación de la presente deberá trabajar articuladamente con todas las áreas, municipales, provinciales, académicas, como así también con los antiguos pobladores o descendientes de éstos, en cumplimiento de los fines previstos, propiciando el enriquecimiento y buen uso del Registro, nutriendo de contenidos a nuevos productos turísticos tendientes a mejorar la oferta del turismo urbano y suburbano, además de la puesta en valor de la rica y singular historia de esta región. Ello por las consideraciones

III.3..

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán, Argentinas"

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas

ANEXO I.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N.º



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
"República Argentina"
Municipalidad de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ayelen N. Landoval B.
Administrativa Leg. 3644
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia

III.3.

vertidas tu supra.

Artículo 4°.- El "Registro del Patrimonio Histórico y Cultural de Ushuaia", dependerá de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia.

Artículo 5°.- Imputar el gasto del presente a las partidas presupuestarias correspondientes.

Artículo 6°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia para su publicación. Cumplido, archivar.-

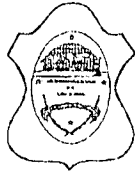
DECRETO MUNICIPAL N° 1774 2021.-

Dinar E. Becerra
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Ushuaia

Walter Vuolo
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

0 1 3

44/2021

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO**

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 9 de marzo de 2022.-

ASUNTO N°: 791/2021

EXPEDIENTE N°: 44/2021.-

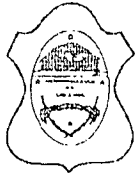
REFERENTE: Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa de Huerta Experimental Hidropónica Municipal en la ciudad.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y por lo tanto aconseja remitir el PREDICTAMEN correspondiente, a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.

Convalidan los y las presentes según Acta N.º 01/2022:

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

2022

44/2021

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- CREAR el programa de Huerta Experimental Hidropónica Municipal en la Ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- FACULTAR al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenios de coordinación y cooperación con organismos provinciales, nacionales e internacionales, como así también con entidades privadas provinciales, nacionales e internacionales; para la elaboración del proyecto y puesta en marcha de la Huerta Municipal de cultivos Hidropónicos.

ARTÍCULO 3º.- FACULTAR al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenios de cooperación y asistencia técnica, con profesionales del INTA, (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria); con empresas nacionales y municipios que implementaron emprendimientos similares; a fin de garantizar una excelente capacitación del recurso humano que trabajará en la Huerta Municipal de cultivos Hidropónicos.

ARTÍCULO 4º.- El Departamento Ejecutivo Municipal designará la autoridad de aplicación de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 5º.- El Departamento Ejecutivo Municipal reglamentará la presente en un plazo de sesenta (60) días de la fecha de promulgación.

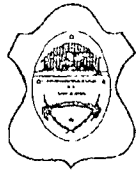
ARTÍCULO 6º.- Los gastos que demande la ejecución de la presente deben ser imputados al Presupuesto General de Gastos y Recursos, tomando en cuenta las provisiones necesarias con el fin de que se cumpla lo establecido en la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 7º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

m l c.v



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

"2022 - 40º Aniversario de la Cesta Heroica de Malvinas"

313

313/1991

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO**

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 9 de marzo de 2022.-

ASUNTO N°: 289/2021

EXPEDIENTE N°: 313/1991.-

REFERENTE: Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a llevar a cabo la instalación de placas en sistema braille y lenguaje convencional en los carteles de señalización de las calles principales del casco céntrico y en las paradas de colectivo.

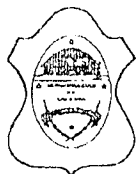
SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y por lo tanto aconseja remitir el PREDICTAMEN correspondiente, a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.

Convalidan los y las presentes según Acta N.º 01/2022:

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA

CD
VIC



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- INSTRUIR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, a llevar a cabo la instalación de placas en sistema Braille y en lenguaje convencional, en los carteles de señalización de las calles principales del casco céntrico y en las paradas de colectivo de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- La presente Ordenanza tiene como finalidad brindar la información y orientación correspondiente para las personas con capacidad visual nulas y/o reducidas.

ARTÍCULO 3º.- La instalación de las placas correspondientes será determinada por la autoridad de aplicación, bajo un criterio de equidad y equilibrio territorial y de manera gradual.

ARTÍCULO 4º.- La implementación de este nuevo sistema de señalización deberá ser llevada a cabo de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales para tal fin y a las normativas municipales, provinciales y nacionales correspondientes.

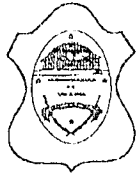
ARTÍCULO 5º.- Será autoridad de aplicación el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que este designe.

ARTÍCULO 6º.- Invitar al sector privado, integrado por institutos educativos y culturales, comercios gastronómicos y hoteleros y/o cualquier otro que considere oportuno adherirse a la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 7º.- Los gastos que generen la ejecución de la presente Ordenanza deberán ser imputados a las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio económico y financiero del período 2022.

ARTÍCULO 8º.- Disponer la realización de campañas de difusión en los diferentes medios de comunicación con el fin de dar a conocer la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 9º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2022 -- 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

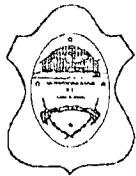
313/1991

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

m.l.c.v

[Faint, illegible handwritten or stamped text]



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

2/2020

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO**

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 9 de marzo de 2022.-

ASUNTO N°: 346/2020

EXPEDIENTE N°: 2/2020.-

REFERENTE: Del señor Mario Casabona Guerra. Remite Proyecto de Ordenanza referente a instituir el 28 de junio como Día Municipal del Orgullo Lésbico Gay, Bisexual, Trans, Intersex y Queer.

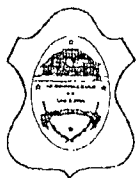
SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y por lo tanto aconseja remitir el PREDICTAMEN correspondiente, a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano** con modificaciones.

Convalidan los y las presentes según Acta N.º 01/2022:

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA

COB
MIG



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

015

2/2020

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- ADHERIR el 28 de Junio como Día Municipal del Orgullo Lésbico Gay, Bisexual, Trans, Intersex y Queer (LGBTIQ).

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal realice, a través de las áreas que estime correspondientes, acciones de difusión, promoción de legislación y actividades, que garanticen la protección de derechos y libertades individuales, así como también de garantías constitucionales y supraconstitucionales en relación al respeto de las diversidades sexuales existentes.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

m i c v

C.